



FEDERACION CANARIA DE COLOMBOFILIA

C/. León y Castillo, 26 - 28, 3º - 35003 Las Palmas de Gran Canaria - España
Telf.: 928 36 29 63 - Fax: 928 36 29 63
www.fedcancol.com - e-mail: info@fedcancol.com

RGTR O S. NMR. 128-08

LAS PALMAS G C. 09 de ABRIL DE 2.008

C I R C U L A R.

SUeltas DE AFRICA - MARRUECOS.

OBJETO: INSCRIPCION DEL NÚMERO DE PALOMAS A ENVIAR AL CONCURSO _____,
POR EL COLOMBOFILO:

Con motivo de la preparación de la documentación que se nos exige para los embarques para la entrada al territorio del REYNO DE MARRUECOS, para realizar las sueltas desde las Ciudades de TARFAYA-CABOJUBI, TAN TAN, SIDI IFNI, GOULEMI, AGADIR, ESSAQUIRA, SAFI, y CASABLANCA.

Como consecuencia de las normas exigidas por AGRICULTURA DE MARRUECOS; Para que puedan entrar las palomas para efectuar las sueltas.

Los colombofilos deberán inscribir el número de palomas que van a enviar al concurso con 15 días de antelación para poder solicitar los certificados Veterinarios ESPAÑOL-CANARIOS de salida y entrada en MARRUECOS.

Lo que ponemos en conocimiento de todas las FEDERACIONES INSULARES y CLUBES; Ya que deberán enviar a la FEDERACION CANARIA el Número de palomas que envían a la suelta que corresponda.

NOTA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO: Los colombofilos que no inscriban sus palomas en el plazo o fecha que se indique, no podrá mandar a dicha suelta, porque solo darán la autorización a las palomas que han presentado en su tiempo.

LAS FEDERACION INSULARES, tienen la obligación de poner en conocimiento de los CLUBES, de la norma exigida por las condiciones de entrada y control por el MINISTERIO DE SANIDAD ANIMAL.

Esperando la colaboración de LOS Colombofilos, Clubes y FEDERACIONES, ya que en este momento los controles SANITARIOS son muy rigurosos. Esperando vernos de nuevo efectuando las sueltas.

PEDRO TOLEDO ROBAYNA.
Presidente.

